

INFORME DE ACTIVIDADES

OTROSÍ AL CONTRATO N° 158

OBJETO: "ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE CHIGORODO".

MESES: JULIO 2022

*Servicio Especial de Transporte Terrestre
Fincas - Empresas - Colegios
Excursiones - Paseos - Servicio de Carga*



Cra. 98 No. 95H - 05 Barrio La Unión
Teléfono: 816 21 09
Cel: 311 321 2873 - 311 321 3854
Chigorodó - Antioquia
E-mail: cootransur@hotmail.com

**INFORME DE ACTIVIDADES OTROSÍ AL CONTRATO DE
PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR N° 158
DEL 30 DE MARZO DEL 2022**

OBJETO: "ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE CHIGORODO".

DURACION: 25 (VEINTICINCO) DIAS

ACTA DE INICIO: 30 DE MARZO DE 2022

PERIODO: MES DE JULIO DE 2022

DIAS: 05 – 06 – 07 – 08 – 11 – 12 – 13 – 14 – 15 – 18 – 19 – 21 – 22 – 25 – 26 – 27 – 28 Y 29.

TOTAL, DÍAS ESCOLARES MES DE JULIO: 18 días



NUESTRA PRESENTACION CORPORATIVA

La Cooperativa de Transportadores de Urabá, basada en nuestra Misión y Visión Corporativa, continua día a día realizando esfuerzos continuos a que cada proyección y Meta sea alcanzada en altos estándares de Calidad y excelente Servicio, donde nuestros clientes son nuestra razón de ser.

Unimos nuestros esfuerzos enlazados a un solo sentir, a una sola causa la del Cooperativismo.

MISION DE COOTRANSUR

"COOTRANSUR" es una cooperativa líder en el transporte de servicio terrestre automotor especial, con mejoramiento continuo orientado a satisfacer las necesidades de los asociados, empleados y sus familias, partes interesadas y la comunidad en general.

VISION DE COOTRANSUR

COOTRANSUR para el año 2025 tendrá asociados, clientes y partes interesadas satisfechos, reconocida por sus principios Cooperativos, su talento humano, su parque automotor renovado y por su operación nacional

PRESENTACION

El siguiente informe comprende la prestación del servicio realizado durante el periodo comprendido en el mes de julio de 2022, por la Cooperativa de Transportadores de Urabá "COOTRANSUR" identificada con Nit: 811.034.456-3, la cual presta el Servicio de Transporte a la población Estudiantil de Municipio de Chigorodó Antioquia, mediante otrosí al contrato de prestación de Servicio N° 158 del 2022, cumplió con la programación de rutas y el buen servicio en la prestación del transporte.

JUSTIFICACION

La Cooperativa de Transportadores de Urabá "COOTRANSUR" identificada con Nit: 811.034.456-3, basada en la necesidad de la comunidad y las instituciones en el municipio de Chigorodó, decidió apoyar la educación de los niños y niñas, prestando los servicios de transporte escolar a cada una de las Instituciones Educativas Rurales, garantizando su acceso y permanencia.



Servicio Especial de Transporte Terrestre
Fincas - Empresas - Colegios
Excursiones - Paseos - Servicio de Carga

Cra. 98 No. 95H - 05 Barrio La Unión
Teléfono: 816 21 09
Cel: 311 321 2873 - 311 321 3854
Chigorodó - Antioquia
E-mail: cootransur@hotmail.com

Logrando a través de esta, bajar los índices de desescolarización en un porcentaje muy alto, y de esta manera se vería reflejado el compromiso total que tiene la Administración Municipal dentro de un panorama de Escolarización oportuna y de Calidad.

VALORIZACION DEL CUMPLIMIENTO, OBJETIVO Y RESULTADOS

En el Periodo del mes de julio de 2022, la cooperativa **COOTRANSUR**, realizo por cada una de las sedes de las instituciones monitoreos que le permitieran observar, y diagnosticar acerca del alcance del servicio de transporte escolar; dentro esta valoración de cumplimiento, se tuvieron muy en cuenta las observaciones y comentarios de los rectores de cada una de las instituciones, la secretaria de educación del Municipio de Chigorodó y los Estudiantes, los cuales conllevaron a mejorar cada día nuestro servicio.

También se realizaron las inspecciones diarias, bimestrales, vehiculares y Tecnicomecanicas de cada uno de los vehículos que prestaron el servicio de transporte en cada establecimiento educativo.

En este proceso el departamento de Logística y Transporte, Salud Ocupacional, Seguridad Vial, Gestión de la Calidad, cumplió funciones muy específicas de capacitación a los conductores cada 15 días en temas de seguridad vial, seguridad en el trabajo, auto cuidado, primeros auxilios, manejo seguro en la vía, comunicación asertiva, respuesta ante emergencia en los vehículos, orden y aseo, prevención del consumo de alcohol y drogas, manejos del estrés y momentos de tensión, como actuar frente a un accidente de tránsito, como ser un actor pasivo en el riesgo vial, entre otros. Se realiza revisión preoperacional, sin aviso previo, donde se realiza la revisión del estado de las llantas, las luces, pito, extintor, silletería, aseo del vehículo.

Se solicita a cada Conductor la documentación de cada vehículo que son: Matricula, Soat, Póliza de Responsabilidad Civil, Tarjeta de Operación y Extracto de Contrato, a su vez se valida la vigencia de Licencia de Conducción del conductor; con el fin de corroborar que todos los documentos se encuentren al día; para así dar confiabilidad y Transparencia en la prestación de nuestros Servicios además se cuenta con sistema de monitoreo satelital GPS, lo que permite determinar la ubicación del vehículo en tiempo real.

METAS PROYECTADAS

- Mejorar el servicio en Transporte, para beneficiar la población estudiantil del Municipio de Chigorodó.

Servicio Especial de Transporte Terrestre Construir Estrategias en la Logística de Transporte.

Fincas - Empresas - Colegios

Excursiones - Paseos - Servicio de Carga



Cra. 98 No. 95H - 05 Barrio La Unión

Teléfono: 816 21 09

Cel: 311 321 2873 - 311 321 3854

Chigorodó - Antioquia

E-mail: cootransur@hotmail.com

- Realizar Reuniones más frecuentes con los Rectores y Líderes Comunitarios de cada Sector de las Instituciones Educativas.
- Constante Monitoreo en la capacidad transportadora frente a la población beneficiada.
- Control en el Programa Tecnicomecanico Preventivo de los Vehículos.
- Fortalecer la mesa de trabajo con los conductores, Propietarios de Vehículos, Auxiliar, Coordinadora de Transporte y Gerencia, para que de acuerdo a todas las observaciones plasmadas por las I.E, se puedan mejorar en poco tiempo.

OBJETIVO

Nuestro objetivo está enmarcado en garantizar la prestación del servicio de transporte escolar a cada uno de los niños y niñas de los establecimientos Educativos, para así erradicar la desescolarización y dar cumplimiento al contrato suscrito con el Municipio de Chigorodó.

DESARROLLO DEL SERVICIO

En el Municipio de Chigorodó, a través de la secretaria de educación y la administración municipal las cuales son las encargadas de brindar a la población estudiantil, el acceso y la permanencia a la educación, erradicando los índices de desescolarización en todas las Instituciones Rurales; la administración del Municipio de Chigorodó, contrata a la Cooperativa de Transportadores de Urabá **"COOTRANSUR"** para la prestación de Servicios de transporte en cada una de las Instituciones Educativas, y así cumplir con el objeto principal del Contrato.

Tomando como evidencias las Certificaciones, presentadas por cada uno de los Rectores de las Instituciones Educativas, presentamos la relación de cada una de ellas, con sus anexos o Certificaciones.

RUTAS

RUTAS	DESCRIPCIÓN	DÍAS CALENDARIO ESCOLAR	NÚMERO DE VEHÍCULOS A UTILIZAR
RUTAS DE NEL UPEGUI			
Ruta 1	Sale de la vereda Tierra Santa y viene recogiendo niños por todo el camino hasta la I.E. Nel Upegui y viceversa.	51	1

Servicio Especial de Transporte Terrestre
Fincas - Empresas - Colegios
Excursiones - Paseos - Servicio de Carga

Cra. 98 No. 95H - 05 Barrio La Unión
Teléfono: 816 21 09
Cel: 311 321 2873 - 311 321 3854
Chigorodó - Antioquia
E-mail: cootransur@hotmail.com

Ruta 2	Sale de la vereda Veracruz ¹ , entra a la vereda Tierra Santa, descarga en el C.E.R. Nel Upegui y se desplaza a realizar la Guaca y Viceversa.	51	1
Ruta 3	Sale desde el kilometro 4 debajo de la sede Malagón, pasando por la Finca la Estrella, subiendo hacia Banacol y llegando al Mocho Molina y siguiendo el recorrido hasta la I.E.R. Nel Upegui y viceversa.	51	1
RUTAS DE GUAPA CARRETERA			
Ruta 1	Sale del Tigre recoge los niños de Guapa Carretera y llega hasta Jurado y viceversa.	51	1
RUTAS BARRANQUILLITA			
Ruta 1	Sale del Tigre, a la vereda el Dos, Brisas de Guapa, se regresa por la India hasta la I.E.R. Barranquillita.	51	1

NOVEDADES

En el mes de julio del año 2022 en la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE CHIGORODO", no se presentaron novedades.

Cordialmente,


COOTRANSUR
Cooperativa de Transportadores de Urabá
NIT. 811.034.456-3
CHIGORODÓ, ANT.
Nelsy Borja
NELSY BORJA DAVID
Representante Legal



Servicio Especial de Transporte Terrestre
Fincas - Empresas - Colegios
Excursiones - Paseos - Servicio de Carga

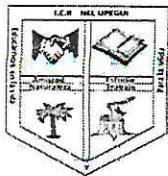
Cra. 98 No. 95H - 05 Barrio La Unión
Teléfono: 816 21 09
Cel: 311 321 2873 - 311 321 3854
Chigorodó - Antioquia
E-mail: cootransur@hotmail.com

CERTIFICACIONES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Servicio Especial de Transporte Terrestre
Fincas - Empresas - Colegios
Excursiones - Paseos - Servicio de Carga



Cra. 98 No. 95H - 05 Barrio La Unión
Teléfono: 816 21 09
Cel: 311 321 2873 - 311 321 3854
Chigorodó - Antioquia
E-mail: cootransur@hotmail.com



I.E.R. NEL UPEGUI

Resolución de aprobación N° S227219 del 31 de diciembre de 2014

DANE 205172000267

NIT: 811 036 323-1

Chigorodó - Antioquia.

Vereda Las Guaguas

Contacto: 3146741631 -ienelupegui@gmail.com "Educamos en la vida y para la vida"

La suscrita Rectora de la Institución Educativa RURAL NEL UPEGUI, establecimiento público de carácter mixto aprobado mediante resolución S227219 del 31 de diciembre de 2014. Autorizada para continuar ofreciendo el servicio de Educación Formal en los niveles de Preescolar, Grado Transición; Básica ciclos Primaria, grados 1° a 5° y Secundaria grados 6° a 9°. Media Académica grados 10° y 11° y educación formal de Adultos CLEI I, II, III, IV, V y VI

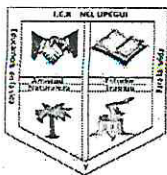
HACE CONSTAR

Que la empresa **COOTRANSUR** con Nit **811034456-3** prestó y cumplió satisfactoriamente con el servicio de la ruta escolar que sale del kilómetro 4 pasando por la sede Malagón hasta la sede principal de Nel Upegui y viceversa. El servicio ha sido prestado desde el 05 hasta el 31 de julio del presente año, Servicio que se ha prestado en beneficio de los niños y jóvenes matriculados en la IER Nel Upegui sede Principal.

Esta constancia se expide a los 03 días del mes de agosto del 2022 a solicitud del interesado.

Esp. LUZ DARY GUISAO MOLINA
RECTORA

Nota: De acuerdo a la ley 962 del 2005, ley anti trámite, en su artículo 20 se suprime los sellos en el trámite de documentos. La firma y la denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectiva.



I.E.R. NEL UPEGUI

Resolución de aprobación N° S227219 del 31 de diciembre de 2014

DANE 205172000267

NIT: 811 036 323-1

Chigorodó - Antioquia.

Vereda Las Guaguas

Contacto: 3146741631 -ienelupegui@gmail.com "Educamos en la vida y para la vida"

La suscrita Rectora de la Institución Educativa RURAL NEL UPEGUI, establecimiento público de carácter mixto aprobado mediante resolución S227219 del 31 de diciembre de 2014. Autorizada para continuar ofreciendo el servicio de Educación Formal en los niveles de Preescolar, Grado Transición; Básica ciclos Primaria, grados 1° a 5° y Secundaria grados 6° a 9°. Media Académica grados 10° y 11° y educación formal de Adultos CLEI I, II, III, IV, V y VI

HACE CONSTAR

Que la empresa **COOTRANSUR** con Nit **811034456-3** prestó y cumplió satisfactoriamente con el servicio de la ruta escolar Veracruz Uno-Tierra Santa hasta la sede principal Nel Upegui, regresando a la Guaca y descarga en Nel Upegui y viceversa. El servicio ha sido prestado desde el 05 julio hasta el día 31 de julio del presente año, servicio que se ha prestado en beneficio de los niños y jóvenes matriculados en la IER Nel Upegui sede Principal.

Esta constancia se expide a los 03 días del mes de agosto del 2022 a solicitud del interesado.

Esp. LUZ DARY GUISAO MOLINA
RECTORA

Nota: De acuerdo a la ley 962 del 2005, ley anti trámite, en su artículo 20 se suprime los sellos en el trámite de documentos. La firma y la denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo.



Vereda LAS GUAGUAS



I.E.R. NEL UPEGUI

Resolución de aprobación N° S227219 del 31 de diciembre de 2014

DANE 205172000267

NIT: 811 036 323-1

Chigorodó - Antioquia.

Vereda Las Guaguas

Contacto: 3146741631 -ienelupegui@gmail.com "Educamos en la vida y para la vida"

La suscrita Rectora de la Institución Educativa RURAL NEL UPEGUI, establecimiento público de carácter mixto aprobado mediante resolución S227219 del 31 de diciembre de 2014. Autorizada para continuar ofreciendo el servicio de Educación Formal en los niveles de Preescolar, Grado Transición; Básica ciclos Primaria, grados 1° a 5° y Secundaria grados 6° a 9°. Media Académica grados 10° y 11° y educación formal de Adultos CLEI I, II, III, IV, V y VI

HACE CONSTAR

Que la empresa **COOTRANSUR** con Nit **811034456-3** prestó y cumplió satisfactoriamente con el servicio de la ruta escolar vereda Tierra Santa hasta la sede principal Nel Upegui y viceversa. El servicio ha sido prestado desde el 05 hasta el 31 de julio del presente año, Servicio que se ha prestado en beneficio de los niños y jóvenes matriculados en la IER Nel Upegui sede Principal.

Esta constancia se expide a los 03 días del mes de agosto del 2022 a solicitud del interesado.

Esp. LUZ DARY GUISAO MOLINA
RECTORA

Nota: De acuerdo a la ley 962 del 2005, ley anti trámite, en su artículo 20 se suprime los sellos en el trámite de documentos. La firma y la denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CELESTINO DIAZ

"Formando para la vida y para la paz"

DANE Nro. 205172001484, Nit. 811025424-1, RUT Nro. 900370502-7.

CERTIFICA:

Que la Cooperativo de Transporte de Urabá (COOTRANSUR) con Nit 811034456-3, presto de servicio de transporte escolar para los niños y niños, jóvenes y adolescente, que estudian en la Institución Educativa Rural Celestino Díaz, cubriendo la ruta que sale de la vereda el Tigre, recoge los estudiantes de Guapa Carretera y llega a la vereda Jurado, y viceversa, desde el 05 al 31 de julio del 2022.

La presente certificación se expide a los 02 días del mes de agosto de 2022

Karina González

KARINA MARCELA GONZALEZ USUGA
Rectora

"FORMANDO PARA LA VIDA Y PARA LA PAZ"

Dirección Municipio de Chigorodo, vereda Jurado Kilometro 22

Correo electrónico: ieruralcelestinodiazchigorodo@gmail.com/ Celular: 3233611222-3128465449



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BARRANQUILLITA
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CHIGORODÓ

Autorizada por la secretaría de educación para la cultura de Antioquia SEDUCA para prestar servicio educativo amparada en la resolución departamental N° 20031 del 20 septiembre del 2007, La resolución departamental N° 005011 del 06 de marzo de 2009, La resolución departamental N° S2018060237536 del 10 de agosto de 2018, La resolución N° S2019060037151 del 06 de marzo de 2019, La resolución departamental N° S2018060237536 del 10 de agosto de 2018, La resolución departamental N° S2019060043864 del 10 de abril de 2019, La resolución departamental N° S2019060361404 del 26 de noviembre de 2019, La resolución departamental N° S2018060237536 del 10 de agosto de 2018, La resolución departamental N° S2021060006390 del 16 de marzo de 2021.

CON DANE 205172000101 SEDE BARRANQUILLITA- 205172000172 SEDE EL DOS- REGISTRO, ICES 749242, SABER S01107401, NIT 811025436-8, Núcleo educativo 808, Correo electrónico chigorodoeib@tareanet.edu.co

Barranquillita-Chigorodó agosto 01 de 2022

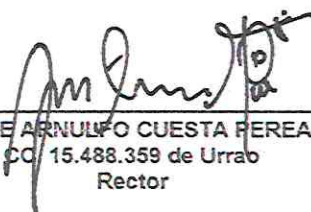
OF2022061

El RECTOR de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BARRANQUILLITA, aprobada según resolución 20031 del 20 septiembre, antes Colegio Barranquillita del Municipio de Chigorodó Antioquia, vía Panamericana Kilómetro 9; con estudios aprobados mediante Resolución Número 15029 del 25 de octubre de 2.002, por la cual se cambia de denominación y la Resolución Municipal Número 429 del 26 de septiembre de 2.000; donde se legaliza la situación jurídica del establecimiento. Que la Institución venía funcionando por la Resolución departamental 007216 del 12 de noviembre de 1.992, por la cual se aprueba por los años 1.998, 1.990 y 1.991, los grados 6, 7 y 8 y por los años 1.992, 1.993, 1.994 y 1.995 los grados 6° a 9° de Educación Básica Secundaria. Su última Resolución S 2018060237536 del 10 de agosto de 2018 que modificar la 005011 del 06 de marzo de 2009 en su artículo 1° la autoriza para ofrecer el servicio de Educación formal regular con metodología activa Pos primaria Educación Preescolar escolarizado, Educación Básica, ciclo primaria y Secundaria 1° a 5 y 6° a 9°, Media Académica, grados 10° y 11° y educación para adultos.

CERTIFICA QUE

Revisados los registros de control de prestación de servicios, se evidencia que la Cooperativa de Transporte de Urabá (COOTRANSUR) con NIT 811034456-3 presto el servicio de transporte escolar a los niños, niñas, y adolescentes que fueron matriculados y reciben sus estudios en nuestra institución educativa, cubriendo la ruta descrita en el siguiente recorrido; EL TIGRE-GUAPA LEON-BARRANQUILLITA y viceversa; desde el 05 de JULIO hasta el 31 de JULIO de 2022.

Se expide a solicitud del interesado en Barranquillita (CHIGORODÓ), al 01 día agosto de 2022


JOSE ARNULFO CUESTA PEREA
CC/ 15.488.359 de Urrao
Rector

Formamos con pertinencia para la sana convivencia.